ACTA DE REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO MINERO ANTAPACCAY - EXPANSIÓN TINTAYA - INTEGRACIÓN COROCCOHUAYCO

"COMUNIDAD DE HUARCA"

En el salón Comunal de la Comunidad de Huisa, del distrito de Espinar, provincia de Espinar – Cusco, siendo las 09: 30 a m., del día lunes 07 de mayo de 2025, se llevo a cabo la reunión en el marco de la etapa de diálogo del proceso del Consulta Previa del Proyecto de Minero Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco.

I. PARTICIPANTES

Por el Ministerio de Energía y Minas:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Oscar José Frias Marca	Jefe de la Oficina de Gestión del Dialogo y Participación Ciudadana	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Enrique Puente Farroñay	Especialista II de Coordinación de Conflictos Sociales	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Dante Maldonado Delgado	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Eduardo Castillo Gutarra	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Aydee Espinoza Cabeza	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Abel Labra Gutierrez	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Jorge Lozano Diaz	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Madai Peqqueña Succa	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Hugo Valencia Tinco	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)

Por el Ministerio de Cultura:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Johana Morón Andía	Especialista	Dirección de Consulta Previa - MINCUL
Omar Yeren Larrea	Especialista	Dirección de Consulta Previa - MINCUL

Por el Ministerio del Ambiente:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Jose Luis Hoyos Villayzán	Especialista	OGASA – MINAM
Arturo Caballero Vidal	Especialista	OGASA – MINAM

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Victor Aragon Vallenas	Especialista	
Victor Paucar Cusa	Especialista	

Por el Ministerio de Desarrollo Agrario:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Robert Camero Villasante	Especialista	SERFOR
Klever Florez Valenza	Especialista	AGRORURAL
Yanina Cruz Huarnani	Especialista	ANA

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA VICE PRESIDENTE ESPINAR

Roberth Valdez Umiyauri
DNI: 24893727
VICE PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

Elizabeth Mendoza Huanca	Especialista	ANA

Por el Ministerio de Salud:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Brizeida Valdez Castillo	Especialista	Red de Salud - Canas -Canchis-Espinar

Por la Defensoría del Pueblo:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Edison Aucaylle Pacheco	Especialista	Unidad Defensorial Cusco
Carlos Gonzales Medina	Especialista	Unidad Defensorial Cusco

Por la Comunidad Originaria de Huisa:

Nombre	Cargo	Entidad o comunidad
Jesus Florez Qquellhua	Presidente	Comunidad Huarca
Robert Valdez Umiyaori	Vicepresidente	Comunidad Huarca
Santusa Carlos Chacca	Tesorera	Comunidad Huarca
Teofilo Camercoa Umiyauri	Fiscal	Comunidad Huarca
Jesus Pila Huamani	Delegado	Comunidad Huarca
• Se adjunta lista de participantes de la Comunidad Huarca a la presente Acta.		

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

El Ministerio de Energia y Minas en calidad de entidad promotora, a través de la Oficina General de Gestión Social- OGGS, unidad orgánica encargada de fomentar, atender, participar e implementar procesos y mecanismos de diálogo, mediación, negociación, concertación y consulta previa. Es la encargada de implementar el Proceso de Consulta Previa del Proyecto de Explotación "Antapacay- Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco".

Por tal motivo, la OGGS inició el proceso de Consulta Previa, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley N. 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto, constituye una responsabilidad del Estado consultar a los pueblos indígenas u originarios a través de sus organizaciones indígenas representativas sobre medidas que podrían afectar directamente sus derechos colectivos.

Se señala que la presente acta se suscribe en el marco de la medida administrativa a consultar "Autorización de inicio de actividades mineras de explotación a favor de la Compañia Minera Antapaccay S.A. para el proyecto minero "Antapaccay Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco".

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL

La sesión de diálogo se inició con los saludos protocolares de cada uno de los representantes de los sectores y representantes de la Comunidad Huarca.

Acto seguido, se detalló el programa y la metodología basado en la interculturalidad, la buena fe y el respeto mutuo a seguir para el desarrollo de la reunión.

Los pedidos se encuentran enumerados los cuales se encuentran en la matriz de pedidos, los mismos forman parte de la presente acta.

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA VICE PRESIDENTE ESPINAR
Roberth Valdez Umiyauri
DNI: 24893727
VICE PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

PEDIDOS AL SECTOR AGRARIO

Respecto a los pedidos 39, 40, 41, 42 y 44.

ACUERDO:

1. El MIDAGRI realizará una capacitación a las comunidades originarias del AID para brindar información y socializar los procedimientos para acceder a los servicios que brinda el Sector en la región Cusco.
2. El MIDAGRI intervendrá de acuerdo a su competencia en la elaboración del Plan de Desarrollo Agrario comunal, para el cual se coordinará con las demás entidades intervinientes.
3. El MINEM realizará las coordinaciones con las diferentes instituciones del Estado para articular la ejecución del Plan de Desarrollo Agropecuario Comunal presentado por MIDAGRI.
4. Estás actividades iniciarán su coordinación a los 90 días de concluido el proceso de consulta previa.

Respecto al pedido 12, **ACUERDO:**

1. La Autoridad Nacional del Agua - ANA, en el mes de junio de 2025, emitirá la Resolución de aprobación de la actualización del inventario de fuentes de agua superficial en la subcuenca de los ríos Salado, Cañipía y Huayllumayo en el ámbito del distrito y provincia de Espinar, departamento de Cusco, posterior a ello, será socializado a la población de la provincia de Espinar.
2. El MINEM solicitará a la PCM que convoque a las entidades pertinentes del Estado, a los 30 días culminada la consulta previa, para que tomen las acciones y/o actividades correspondientes para garantizar el recurso hídrico en la comunidad Huarca.

Observación: La comunidad Huarca solicita se discuta la actualización periódica (cada dos años) del inventario de fuentes de agua por parte del ANA; y sobre el estudio de aguas subterráneas (Estudio hidrogeológico).

PEDIDO VINCULADO AL SECTOR SALUD:

Respecto al pedidos 9, **ACUERDO:**

La Red de Salud Canas - Canchis - Espinar, asume el compromiso de realizar una reunión de coordinación con la comunidad Huarca, a los 15 días de concluido el proceso de consulta previa, con la finalidad de establecer un cronograma de atenciones integrales de salud de carácter permanente, a fin de que la población reciba una evaluación médica y pase exámenes complementarios para identificar posibles daños en su salud en el Hospital Espinar. Asimismo, de encontrarse alguna afectación que amerite una atención especializada, serán referidos a un hospital de mayor complejidad.

Observación: Adicionalmente, se señala que, a raíz del acuerdo presentada por el MINSA en el acta del 31 de agosto del 2022 (Respecto al Plan Integral de Salud 2023- 2027), la comunidad Huarca solicita la actualización con su participación.

Respecto al pedido 38, **se señala lo siguiente:**

Tras revisar la respuesta proporcionada en la matriz, no amerita una propuesta de acuerdo.

Observación: Por su parte la Comunidad Huarca solicita atención especializada y priorizada a las comunidades originarias en el Hospital de Espinar.

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA PRESIDENTE ESPINAR
Jesús Flórez Oquellhua
DNI: 24084042
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA VICE PRESIDENTE ESPINAR
Roberth Valdez Umiyauri
DNI: 24693727
VICE PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

PEDIDO VINCULADO AL SECTOR AMBIENTE

Respecto al pedido 14 y 15, **ACUERDO:**

MINEM gestionará una reunión con la Municipalidad provincial de Espinar para que brinde la información del proyecto "Creación del Servicio de Gestión Territorial en la Provincia de Espinar - Cusco" a los 30 días de concluido el proceso de consulta.

PEDIDO VINCULADO A COPARTICIPACIÓN – MINEM

Respecto a los pedidos 1, 6, 7, 10, 17, 18, 31, 32 y 46, **ACUERDO:**

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y las 10 comunidades originarias de Espinar acuerdan crear un grupo de trabajo mediante Resolución Ministerial, de acuerdo al marco normativo del MINEM que aborde los siguientes temas (Acuerdo de acta de fecha 22.10.2024):

1) Participación en los beneficios de acuerdo al Artículo N°15 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.

2) Derecho sobre la renta minera a través de núcleos ejecutores.

3) Tercerización de Servicios hasta el 30% para la participación de las comunidades en las actividades o componentes de la empresa, a través de empresas comunales, el mismo que será un acuerdo de consulta y se implementará al cierre del proceso de consulta.

PEDIDOS VINCULADOS A TIERRAS Y TERRITORIO – MINEM

Respecto a los pedidos 3, 4, 5, 19 y 45, se señala lo siguiente:

Dichos pedidos serán discutidos en la reunión multicomunal de fecha 10.05.2025.

PEDIDO VINCULADO A ELECTRIFICACIÓN RURAL - MINEM

Respecto al pedido 21, **ACUERDO:**

"En relación con el pedido de electrificación rural, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), mediante la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) se compromete en electrificar las zonas fuera del ámbito de las concesiones eléctricas de Electro Sur Este.

Se realizará una capacitación para el manejo del aplicativo "DGER Electrificación Rural" para el levantamiento de la georreferenciación de las viviendas carentes del servicio de energía eléctrica de las 11 comunidades originarias de Espinar.

El taller se realizará el 03 de noviembre en la comunidad de Tintaya Marquiri y en dicha reunión se establecerá el cronograma hasta la convocatoria para la formulación del PERFIL del nuevo proyecto a elaborar.

Las comunidades se comprometen al levantamiento de información y por parte de DGER-MINEM realizar el perfil, expediente técnico, así como la ejecución de la obra, en un plazo máximo aproximado de dos años. Las viviendas publicadas a concesiones de Electro Sur estos serán, notificadas en la empresa." (Acuerdo de fecha 20.10.2022).

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA – PRESIDENTE – ESPINAR
Luis Flórez Oquelhua
DNI: 24808842
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA – VICE PRESIDENTE – ESPINAR
Roberth Valdez Umiyauri
DNI: 24893727
VICEPRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

Observación: La comunidad Huarca advierte una posible duplicidad que estaría generando exclusión de algunos comuneros. ante ello, solicitan que, el MINEM coordine una reunión con los entes competentes a fin de anular dicha duplicidad

Respecto al pedido 28, **ACUERDO:**

El Ministerio de Energía y Minas impulsará un grupo de trabajo para identificar, evaluar y priorizar proyectos de inversión pública para cerrar brechas en infraestructura a los 03 meses de concluido el Proceso de Consulta Previa.

PEDIDOS VINCULADOS AL SECTOR CULTURA:

Respecto al pedido 11, **ACUERDO:**

1.- La Coordinación de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección Desconcentrada de Cultura -Cusco, llevará a cabo labores de identificación de manifestaciones culturales en las 10 comunidades que se encuentran inmersas dentro del proceso de consulta previa del proyecto minero Antapaccay -Expansión Tintaya Coroccohuayco, con el fin de difundir las expresiones del patrimonio cultural inmaterial de acuerdo a las necesidades de cada comunidad. Esta actividad iniciará el año 2025 y las fechas se programarán en coordinación con los presidentes de las 10 comunidades.

2.- El proyecto Qhapaq Ñan, de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, actualizará el registro de caminos Pre- hispanicos con fines de elaborar los expedientes de protección provisional y/o declaratoria de acuerdo al estado de conservación y vulnerabilidad identificados previamente en los ámbitos de las comunidades involucradas. Esta actividad se iniciará en el año 2025 y las fechas se programarán en coordinación con los presidentes de las 10 comunidades.

Respecto al pedido 8: **ACUERDO:**

Para el seguimiento de los acuerdos de la presente consulta previa, se realizarán dos reuniones al año de evaluación e identificación de avances e incumplimientos. Asimismo, se realizará un informe anual de cumplimiento.

PEDIDO VINCULADO AL SECTOR TRANSPORTES

Respecto al pedido 36, **se señala lo siguiente:**

El MTC respondió en la matriz que, existe una idea de proyecto que se formulará en convenio con el MTC: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA NACIONAL" PE-3SG

Esta idea de proyecto está siendo evaluada por la Oficina de Programación Multianual de Inversión – GORE CUSCO para su verificación y continuar con el trámite administrativo.

La formulación del proyecto se iniciará en abril del presente año y terminará con su viabilidad en marzo del 2026.

Observación: Por inasistencia del MTC, se continuará abordando.

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA PRESIDENTE ESPINAR
Jesús Flórez Quispihuanca
DNI: 24866042
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA VICE PRESIDENTE ESPINAR
Róberth Valdez Umiyauri
DNI: 24893727
VICE PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

PEDIDO VINCULADO AL MINTRA

Respecto al pedido 30, **ACUERDO**:

1) El Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos", a través de la Unidad Territorial de Cusco, se compromete a realizar visitas a las comunidades para la promoción y difusión de las líneas de intervención del programa; así como el levantamiento de la demanda para los servicios de capacitación laboral, promoción del auto empleo productivo y certificación de competencias laborales.

2) El Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos" a través de la Unidad Territorial Cusco, establecerá el cronograma de visitas a las comunidades se realizará previa coordinación con las comunidades, para los meses de noviembre del 2024, febrero y marzo del año 2025.

Respecto a los pedidos 2, 13, 16, 25, 27, 29, 35,37, 43, **se señala lo siguiente**:

Tras revisar la propuesta proporcionada en la matriz no se amerita una propuesta de acuerdo.

Los pedidos no abordados por inasistencia de los sectores PRODUCE y MVCS serán discutidos en la reunión multicomunal.

Siendo las 2:00 p.m. horas del día 07 de mayo 2025, concluye la reunión firmando los presentes en señal de conformidad.

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA
PRESIDENTE
ESPINAR

Jesús Florez Oquellana
DNI: 24888842
PRESIDENTE

24541270
Fiscal

24801271

45177633

70480469

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA
VICE PRESIDENTE
ESPINAR

Roberth Valdez Umiyauri
DNI: 24893727

Escaneado con CamScanner